

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-054E/15
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; los C.C. **Pedro Ramírez del Ángel** y **Adalberto Michel Rodríguez**; Representantes de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocales Suplentes (Área Usuaria); la C. **Yali Orihuela Camacho**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria) y el C. **Edgar Iván Mejía Garduño**; Representante del Órgano de Control Interno en calidad de Invitado; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-054E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se someten a consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR027-15, Referente a la Adquisición de Insumos para Inmunohistoquímica con Préstamo de Equipo 2015.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD017-15, Referente a la Contratación del Servicio para el Diagnóstico de Cardiopatía Isquémica Aguda 2015.
 - 3.3 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD018-15, Referente a la Contratación del Servicio de Pruebas de Gasometría con Suministro de Insumos, Préstamo de Equipo, Capacitación para su Operación y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.4 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para Terapia de Infusión 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.5 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Despacho de Auditoría Externa para la Dictaminación de Estados Financieros y el Ejercicio Presupuestal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-054E/15, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-3169/2015, 203F 61000-3170/2015, 203F 61000-3171/2015 y 203F 61000-3172/2015.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR027-15, Referente a Adquisición de Insumos para Inmunohistoquímica con Préstamo de Equipo 2015.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR027-15, Referente a Adquisición de Insumos para Inmunohistoquímica con Préstamo de Equipo 2015.

En fecha 17 de noviembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/2267/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Diagnocell Laboratorios, S.A. de C.V.;** se acepta su propuesta toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/054/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR027-15, a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Diagnocell Laboratorios, S.A. de C.V.; con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total de \$3,338,303.66 (tres millones trescientos treinta y ocho mil trescientos tres pesos 66/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD017-15, Referente a la Contratación del Servicio para el Diagnóstico de Cardiopatía Isquémica Aguda 2015.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-054E/15, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de Adjudicación Directa número, CA-DAS-AD017-15, Referente a la Contratación del Servicio para el Diagnóstico de Cardiopatía Isquémica Aguda 2015.

En fecha 17 de noviembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usaria, mediante oficio No. 203F/32000/DGC/2268/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios, **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Hemoser, S.A. de C.V.;** cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos establecidos en la Solicitud de Participación.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/054/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD017-15, a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la solicitud de participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Hemoser, S.A. de C.V.; con un precio unitario de \$3,190.00 (tres mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; por un importe total de \$638,000.00 (seiscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido.

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD018-15, Referente a la Contratación del Servicio de Pruebas de Gasometría con Suministro de Insumos, Préstamo de Equipo, Capacitación para su Operación y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número, CA-DAS-AD018-15, Referente a la Contratación del Servicio de Pruebas de Gasometría con Suministro de Insumos, Préstamo de Equipo, Capacitación para su Operación y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 17 de noviembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usaria, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/2269/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios, **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-054E/15, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- Grupo Eolica, S.A. de C.V.; cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos establecidos en la Solicitud de Participación.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 003/SE/054/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD018-15, a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la solicitud de participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Grupo Eolica, S.A. de C.V.; con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$990,396.00 (novecientos noventa mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$1,650,304.00 (un millón seiscientos cincuenta mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- 3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para Terapia de Infusión 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 092/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

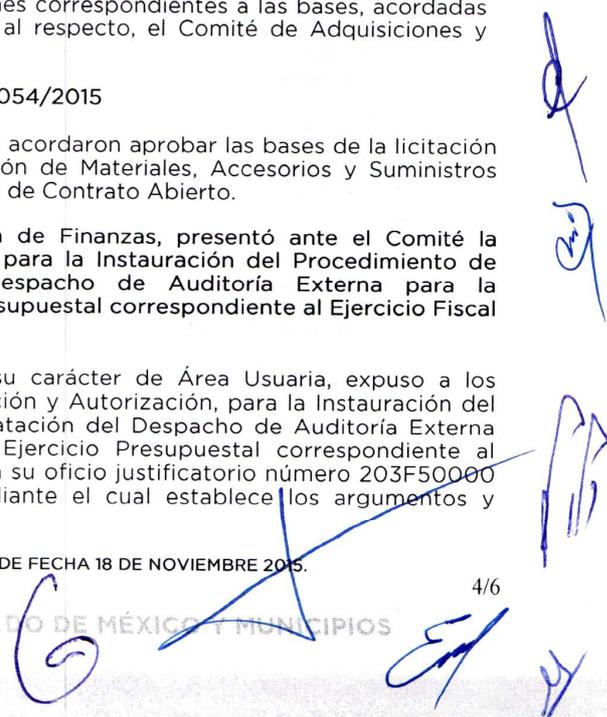
ACUERDO: 004/SE/054/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para Terapia de Infusión 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

- 3.5 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Finanzas, presentó ante el Comité la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Despacho de Auditoría Externa para la Dictaminación de Estados Financieros y el Ejercicio Presupuestal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El Vocal Suplente de Coordinación de Finanzas, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Despacho de Auditoría Externa para la Dictaminación de Estados Financieros y el Ejercicio Presupuestal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F50000 CF-1324-2015, de fecha 19 de octubre de 2015, mediante el cual establece los argumentos y

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-054E/15, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE 2015.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como 48 fracciones I y III de la Ley.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 005/SE/054/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminaron procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa de conformidad con los artículos 27 fracción II, 48 fracción III de la Ley; 91, 93 fracción II y 94 de su Reglamento, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Despacho de Auditoría Externa para la Dictaminación de Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2015

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-054E/2015, a las catorce horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

YALI ORIHUELA CAMACHO

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
(ÁREA USUARIA)

ADALBERTO MICHEL RODRIGUEZ

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-054E/15, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE 2015.

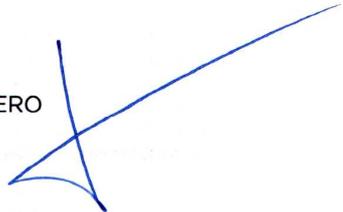
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
EN CALIDAD DE INVITADO


EDGAR IVAN MEJIA GARDUÑO

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
CAS-054E/15, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE 2015

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-054E/15, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE 2015.

6/6

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

